

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento y de conformidad con las Bases de Concurso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** horas, del día **17 de Agosto de 2016**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de las personas invitadas a participar por **Adjudicación Directa No. CEA-AL-AD-072-2016** a base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado**, relativo con la **Obra Pública** denominados "**CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE DESINFECCIÓN EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE JALISCO**", así como los representantes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos del concurso y sus anexos, mismos que los invitados obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su propuesta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones que el Licitante deberá considerar para la preparación de su Propuesta:

**NOTIFICACION No. 1.-** Previo a la firma del contrato el oferente adjudicatario del mismo, deberá presentar el "*documento vigente expedido por el SAT y el IMSS, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones Fiscales y de Seguridad Social*", en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estos documentos, será motivo para la no formalización del contrato.

Tratándose de propuestas conjuntas el documento deberá ser por cada una de las empresas que conforman la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.

**NOTIFICACION No. 2.-** El Licitante al que se adjudique el contrato, aceptará que del importe de cada estimación le sea retenido el (5) cinco al millar por concepto de servicio de inspección y vigilancia de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, debiendo considerar los cargos que se generen por este concepto, como cargos adicionales en su propuesta y será el resultado de multiplicar el porcentaje del **cinco al millar** por la suma de los costos Directos, Indirectos, Financiamiento y Utilidad= % C.A. x (C.D. + C.I. + C.F. + C.U.).

**NOTIFICACION No. 3.-** Al inicio de los trabajos el Licitante deberá instalar en el lugar que especifique la CEA, **dos** letreros de obra fabricados según croquis y especificaciones anexas, debiendo considerar los costos que se generen por el suministro e instalación de este concepto, en los costos indirectos de su Propuesta.

**NOTIFICACION No. 4.-** Durante la ejecución de los trabajos el Licitante deberá cumplir con lo establecido en el Manual sobre Normatividad Ambiental para la intervención de obras en el Estado de Jalisco anexo, debiendo considerar los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al mismo, en los costos indirectos de su Propuesta.

**NOTIFICACION No. 5.-** Durante la ejecución de los trabajos el Licitante deberá contar con un Residente de Obra de tiempo completo, independientemente del Superintendente propuesto, debiendo considerar los insumos necesarios para su cabal cumplimiento, en los costos indirectos de su Propuesta.

**NOTIFICACION No. 6.-** El Licitante que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con lo previsto en el artículo 46 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y



**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**Jefatura de Contratación de Obras**  
**■ JUNTA DE ACLARACIONES**  
**Adjudicación Directa No. AO-914029999-E32-2016**

Servicios Relacionados con las Mismas y 122 primer párrafo de su Reglamento, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 123 del citado Reglamento.

**NOTIFICACION No. 7.-** Los conceptos fuera de catálogo, deberán ser presentados dentro del periodo de ejecución, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en bitácora de obra su fecha de autorización, contando a partir de ésta con 10 días hábiles para su presentación de análisis de precio unitario, en la Jefatura de Contratación de Obras.

**NOTIFICACION No. 8.-** Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en sus diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.

**NOTIFICACION No. 9.-** El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del Organismo.

**NOTIFICACION No. 10.-** Se deberá respetar el formato del Catálogo de Conceptos entregado por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

**NOTIFICACION No. 11.-** Se deberá rotular el CD con Nombre de la empresa, Número y Nombre de Concurso y firma del Representante Legal.

Acto seguido se deja constancia que no se recibieron solicitudes de aclaración en el plazo establecido en la Convocatoria, así como de que no se presentaron Licitantes a este acto.

Siendo las **11:25** horas del día de su inicio, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en la dirección electrónica [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx).

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)	